



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Huanuco, 29 de Septiembre del 2023

**OFICIO N° D000405-2023-MIDIS/PNAEQW-UTHNC**

Señor(a):

**PARDAVE TREJO JUAN JOSE**

**Coordinador Regional**

Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana - CTVC

Jr. 28 de Julio N° 1388, HUANUCO-HUANUCO-HUANUCO

Asunto : Remito el informe de las acciones realizadas para la atención de la alerta del **CASO N° 0143- 2023 – CTVC/HUA** suscitada en la **IE N° 64329 – Nivel Primaria** con código modular: 0272393 situada en el, distrito de Puerto Inca, provincia Puerto Inca, departamento Huánuco.

Referencia : INFORME N° 000031-2023-MIDIS/PNAEQW-UTHNC-SMC

De mi especial consideración

Tengo a bien dirigirme a usted e informar en relación al documento de la referencia, sobre las acciones realizadas para la atención de la alerta reportado por los representantes del sistema de veeduría durante su visita realizada a las IIEE a fin de verificar la prestación del servicio alimentario 2023, en el siguiente cuadro se detalla la IE visitada y el caso reportado:

N°	LUGAR DE LA ALERTA PRESENTADA	DOCUMENTO DE REPORTE DE ALERTA	CASO REPORTADO	NOMBRE DE LA IIEE	CONCLUSION
1	Distrito: Puerto Inca Provincia: Puerto Inca Región: Huánuco	OFICIO N° 212-2023-CTVC/HUANUCO	CASO N° 0143-2023-CTVC/HUA	N° 64329 – Nivel primaria	FUNDADO

Cabe precisar, que esta Unidad Territorial dentro de las facultades conferidas y en el marco del modelo de cogestión viene realizando las acciones correctivas con la finalidad de mitigar las posibles situaciones de riesgos durante la prestación del servicio alimentario, a través de los Monitores de Gestión Local se viene brindando asistencia técnica y el respectivo seguimiento a los miembros del CAE de las Instituciones Educativas que atiende el PNAE Qali Warma.

Al presente documento se adjunta las evidencias recogidas de las acciones llevadas a cabo, a fin de dar solución a cada uno de los puntos críticos identificados y reportados por la CTVC.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.





PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
de Alimentación Escolar  
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Atentamente,

Firma

JOSMELL TRUCIOS LOPEZ  
UNIDAD TERRITORIAL HUANUCO

CC.:





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Huanuco, 29 de Septiembre del 2023

## INFORME N° D000031-2023-MIDIS/PNAEQW-UTHNC-SMC

Para : **JOSMELL TRUCIOS LOPEZ**  
UNIDAD TERRITORIAL HUANUCO

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta del CASO N° 0143 – 2023 – CTVC/HUA suscitada en la Institución Educativa 64329 – primaria, con código modular N° 0272393. Situada en distrito de Puerto Inca, provincia de Puerto Inca, departamento Huánuco..

Referencia :

Fecha Elaboración: Huanuco, 24 de septiembre de 2023

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado.

### I. ANTECEDENTES:

1.1. Mediante **OFICIO N° 0212-2023-CTVC/HUANUCO** emitido por el representante del sistema de veeduría a la UT- Huánuco de fecha 11 de septiembre del 2023, se hace de conocimiento sobre la IE N° 64329 – nivel primaria respecto a la alerta **CASO N° 0143 – 2023– CTVC/HUA** con fecha de ocurrencia 24 de agosto del 2023 y 03 Puntos Críticos reportados:

**PUNTO CRÍTICO 1:** Número de alumnos/as atendidos que figura en acta de entrega/recepción es mayor que número de alumnos/as matriculados.

**PUNTO CRÍTICO 2:** Persona que sirve alimentos no usa indumentaria limpia, completa.

**PUNTO CRÍTICO 3:** Persona que distribuye alimentos no usa indumentaria limpia, completa





*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

- 1.2. Con fecha 12 de septiembre del 2023, a través de un mensaje vía WhatsApp y el Sistema de Gestión Documentaria SGD, el coordinador técnico territorial informa sobre la alerta reportada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC); a su vez, brinda asistencia técnica y recomendaciones a cerca del procedimiento y las estrategias a seguir para levantar las observaciones correspondientes.

## II. BASE NORMATIVA:

- 2.1 **RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 083 – 2019 – MINEDU** que aprueba la “Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario implementado con el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizados Públicos de la Educación Básica”.
- 2.2 **RDE N° D000434 – 2023 – MIDIS/PNAEQW – DE** que aprueba el “Protocolo para la Supervisión de la Prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”.
- 2.3 **RDE N° D000365-2022-MIDIS/PNAEQW-DE**, que aprueba el “Protocolo para la Atención, Seguimiento y Cierre de Quejas en la Prestación del Servicio Alimentario en el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”.
- 2.4 **RDE N° D000259–2022–MIDIS/PNAEQW – DE** que aprueba el “Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”.
- 2.5 **RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE** “Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, con código de documento normativo Norma Técnica N° 002-2023-MIDIS/PNAEQW – versión N° 01.
- 2.6 **RDE N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE**, que aprueba el “Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”.
- 2.7 **RDE N° D000259-2023-MIDIS/PNAEQW-DE**, norma técnica para el fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del programa nacional de alimentación escolar Qali Warma.
- 2.8 **RDE N° D000462-2023-MIDIS/PNAEQW-DE**; que aprueba el Listado de Instituciones Educativas Públicas a ser atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma durante el año 2023.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

### III. OBJETO:

Levantar las observaciones realizadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana con respecto al **CASO N° 0143-2023 – CTVC/HUA** y comunicar las acciones desarrolladas para la atención del caso.

### IV. ANALISIS:

1.1 La Unidad Territorial Huánuco, **con fecha 11 de septiembre del 2023** toma conocimiento del **CASO N° 0143-2023 – CTVC/HUA**, de la veeduría realizada el 24 de agosto del 2023 en la IE N° 64329 – nivel primaria del Distrito Puerto Inca, Provincia Puerto Inca, Departamento Huánuco. Siendo los hechos suscitados en la **QUINTA ENTREGA** de los alimentos para su preparación y consumo en la Institución Educativa.

En el siguiente cuadro se muestra el punto crítico que fue atendido para dar respuesta al caso reportado por la CTVC:

PUNTO CRÍTICO
<b>PUNTO CRÍTICO 1:</b> "Número de alumnos/as atendidos que figura en acta de entrega/recepción es menor que número de alumnos/as matriculados".
<b>PUNTO CRÍTICO 2:</b> "Persona que sirve alimentos no usa indumentaria limpia, completa".
<b>PUNTO CRÍTICO 3:</b> "Persona que distribuye alimentos no usa indumentaria limpia, completa".

4.2. **PUNTO CRÍTICO 1:** "Número de alumnos/as atendidos que figura en acta de entrega/recepción es mayor que número de alumnos/as matriculados".

4.2.1. **Acciones desarrolladas por el MGL:** Para mitigar los posibles riesgos se realizó las siguientes acciones:

- a. **Identificación de la causa de su ocurrencia:** El día 13 de septiembre del 2023 mediante llamada telefónica me comuniqué con la Directora de la IE 64329 nivel primaria con la finalidad de recabar información de los puntos críticos observados por el CTVC durante su visita a la IE, al respecto la presidenta del CAE, manifestó que recibieron la visita del responsable de la CTVC el día 24 de agosto del 2023 donde realizaron observaciones en tres puntos críticos arriba mencionados, siendo los hechos suscitados en la QUINTA





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ENTREGA de los alimentos para la preparación y consumo dentro de las IIEE (Sustento: Pantallazo de la llamada al Director IE 64329 nivel primaria - ver Anexo 01).

b. Identificación de actoras/es involucrados y aliados estratégicos en la solución: Se ha identificado a los miembros CAE de la IE N° 64329 nivel primaria.

C. Acciones que permitieron resolver los puntos críticos: El día 14 de septiembre de 2023 mediante llamada se brindó la 2da tele capacitación al miembro (presidente) del CAE sobre la sobre el numeral 8.1 actualización del listado de IE de la RD N° 259-2022, donde señala que " La UTI, durante el proceso de actualización del listado de IIEE, coordina con el MINEDU el envío del último corte de la base nominal del SIAGIE, la que debe ser almacenada mensual o quincenalmente en la base de datos que gestiona, con el que genera el reporte del número de usuarias/os por IE (base de datos SIAGIE del MINEDU) y el reporte de IIEE que no se encuentran en el listado de IIEE vigente ".

Cabe precisar, que el PNAEQW realiza las actualizaciones de usuarios de las IIEE de acuerdo a las normativas vigente, tal como señala la RDE N°D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, señala lo siguiente:

La propuesta de actualización del listado de IIEE para su aprobación mediante RDE, se realiza en los periodos detallados a continuación:

Table with 3 columns: 1era Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente) - MARZO; 2da Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente) - MAYO; 3er Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente y/o para el Proceso de Compras\* del siguiente año) - AGOSTO

(\*) El listado actualizado en el mes de agosto sirve de insumo para la actualización del listado de IIEE para el siguiente Proceso de Compras.

Durante la asistencia técnica se recaló que, el MINEDU emite un reporte del corte de la base de datos del SIAGIE, informando al programa Qali Warma referente a la actualización de los usuarios de las Instituciones Educativas Públicas a ser atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma la actualización se realiza durante el año 2023, donde se encuentra la IE N° 64329 nivel primaria con la cantidad de 397 USUARIOS actualizados en el SIGO, lo cual serán atendido en la séptima entrega de alimentos. (Sustento: Pantallazo del SIGO - ver Anexo 03 y pantallazo de la RDE – VER Anexo 04).

4.2.2. Acciones desarrolladas por los miembros CAE:

a) Luego de recibido la asistencia técnica por parte del MGL, el Director y presidenta del CAE se comprometió mantener actualizado en el SIAGIE con el número de estudiantes





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

matriculados e informar al Monitor de Gestión Local del PNAE Qali Warma, referente a los incrementos y/o reducción de alumnos en la IE, para su consideración en la actualización de usuarios.

#### 4.3. PUNTO CRÍTICO 2: "Persona que sirve alimentos no usa indumentaria limpia, completa".

4.3.1. **Acciones desarrolladas por la/el MGL:** Para mitigar los posibles riesgos se realizó las siguientes acciones:

- a) **Identificación de la causa de su ocurrencia:** El 13 de septiembre del 2023 mediante llamada telefónica me comuniqué con el Director de la IE N° 64329 - Nivel primaria, con la finalidad de recabar información del punto crítico observado por la CTVC durante su visita a la IE, al respecto el Director manifestó, que recibieron la visita del responsable de la CTVC el día 24 de agosto del 2023, donde realizaron observaciones en tres puntos críticos arriba mencionados siendo el hecho suscitado en la QUINTA ENTREGA de los alimentos para la preparación y consumo dentro de las IIEE. **(Sustento: Pantallazo de llamada telefónica a el Director de la IE N° 64329 Nivel primaria - ver Anexo 01).**
- b) **Identificación de actoras/es involucrados y aliados estratégicos en la solución:** Se ha identificado a los miembros CAE de la IE 64329 - Nivel primaria.
- c) **Acciones que permitieron resolver los puntos críticos:** El 13 de septiembre del 2023, se brindó ASISTENCIA TÉCNICA a la miembro (presidente) del CAE sobre la **RDE N° 187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE**, recalcando en especial el numeral 5.1.2.2., ÍTEM VII. Donde señala que **"Usar indumentaria limpia, en buen estado y completa; mandil, mascarilla y cubrir cabello"**. Producto de la asistencia técnica al Director de la IE N° 64329 mediante una DECLARACIÓN JURADA se comprometió a cumplir y hacer cumplir con lo dispuesto en la mencionada RDE. **(Sustento: Declaración Jurada del presidente del CAE de la IE N° 64329 – Nivel primaria - ver Anexo 02, Fotografía del CAE con indumentaria completa – Ver Anexo 05).**

4.3.2. **Acciones desarrolladas por los miembros CAE:**

- a) El Director Valdizan Tacuche Ruben luego de recibido la asistencia técnica por parte del MGL se comprometió a cumplir y hacer cumplir al CAE las disposiciones dispuestas





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

en la RDE N° 187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE; el presidente del CAE se comprometió en hacer cumplir con el uso de la indumentaria limpia adecuada y en buen estado a todas las madres que vienen a preparar los alimentos, asimismo ratificó que a partir de la fecha toda las madres sin excepción harán el uso de las indumentarias completas en la preparación de los alimentos de la prestación del servicio alimentario dentro de la IE. **(Sustento: declaración jurada - ver Anexo 02)**

#### 4.4. PUNTO CRÍTICO 3: "persona que distribuye alimentos no usa indumentaria limpia, completa.

4.4.1. **Acciones desarrolladas por la/el MGL:** Para mitigar los posibles riesgos se realizó las siguientes acciones:

- a) **Identificación de la causa de su ocurrencia:** El 13 de septiembre del 2023 mediante llamada telefónica me comuniqué con el Director de la IE N° 64329 - Nivel primaria, con la finalidad de recabar información del punto crítico observado por la CTVC durante su visita a la IE, al respecto el Director manifestó, que recibieron la visita del responsable de la CTVC el día 24 de agosto del 2023, donde realizaron observaciones en dos puntos críticos arriba mencionados siendo los hecho suscitado en la QUINTA ENTREGA de los alimentos para la preparación y consumo dentro de las IIEE. **(Sustento: Pantallazo de llamada telefónica al director de la IE N° 64329 Nivel primaria - ver Anexo 01).**
- b) **Identificación de actoras/es involucrados y aliados estratégicos en la solución:** Se ha identificado a los miembros CAE de la IE 64329 - Nivel primaria.
- c) **Acciones que permitieron resolver los puntos críticos:** El 13 de septiembre del 2023, se brindó ASISTENCIA TÉCNICA a la miembro (presidente) del CAE sobre la **RDE N° 187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE**, recalcando en especial el numeral 5.1.2.2., ÍTEM VII. Donde señala que "Usar indumentaria limpia, en buen estado y completa; mandil, mascarilla y cubre cabello". Producto de la asistencia técnica el Director de la IE N° 64329 mediante una DECLARACIÓN JURADA se comprometió a cumplir y hacer cumplir con lo dispuesto en la mencionada RDE. **(Sustento: Declaración Jurada del presidente del CAE de la IE N° 64329 – Nivel primaria - ver Anexo 02, Fotografía del CAE con indumentaria completa – Ver Anexo 05).**

4.4.2. **Acciones desarrolladas por los miembros CAE:**





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- a) El Director Valdizan Tacuche Ruben luego de recibido la asistencia técnica por parte del MGL se comprometió a cumplir y hacer cumplir al CAE las disposiciones dispuestos en la RDE N° 187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE; el presidente del CAE se comprometió en hacer cumplir con el uso de la indumentaria limpia adecuada y en buen estado a todas las madres que vienen a preparar los alimentos, asimismo ratificó que a partir de la fecha toda las madres sin excepción harán el uso de las indumentarias completas en la preparación de los alimentos de la prestación del servicio alimentario dentro de la IE. **(Sustento: declaración jurada - ver Anexo 02)**

## V. CONCLUSIONES:

- 5.1. Del CASO N° 0143-2023-CTVC/HUA reportado por la CTVC, durante la veeduría en la IE n° 64329 nivel primaria, se concluye que la observación es **FUNDADO**; sobre el punto crítico observado "Numero de alumnos/as atendidos que figura en acta de entrega/recepción es menor que número de alumnos/as matriculados", el punto crítico observado "Persona que prepara alimentos no usa indumentaria limpia, completa" y el punto crítico observado "persona que distribuye alimentos no usa indumentaria limpia, completa" son fundados; se han realizado las siguientes acciones:

### CASO 1: EL Número de alumnos/as atendidos que figura en acta de entrega/recepción es menor que número de alumnos/as matriculados".

- a. **Acciones desarrolladas por el MGL** El 13 de septiembre del 2023, se brindó asistencia técnica al CAE sobre la importancia de cada punto establecido en la RDE 259-2022-MIDIS/PANEQW-DE, procedimientos para la actualización del Listado de IIEE. Se establece lo siguiente: La actualización del listado de IIEE se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU (SIAGIE); por lo que el Director realiza el registro de alumnos matriculados en el SIAGIE de manera oportuna y brinda la información según corresponda.

Cabe precisar que el MINEDU emite un reporte de corte de la base de datos del SIAGIE, informando al programa QALI WARMA referente a la actualización de los usuarios de





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

instituciones educativas públicas a ser atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma durante el año 2023, donde se encuentra la IE N° 64329 nivel primaria con 397 usuarios actualizados en el SIGO, lo cual serán atendidos en la séptima entrega de alimentos.

- b. Acciones desarrolladas por los miembros CAE:** El Director **Valdizan Tacuche Ruben** de la IE 64329 - Nivel primaria se compromete mantener actualizado el reporte de la matrícula de los estudiantes en el SIAGIE. Habiendo el CAE recibido la asistencia técnica de las acciones referente al punto crítico "**El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados**" asimismo, se realizó el seguimiento respectivo a los miembros del CAE, quedando a la espera de la séptima entrega de alimentos en la que se actualizara el número de usuarios por lo que este punto crítico queda **PARCIALMENTE RESUELTO**.

## CASO 2: "Persona que sirve alimentos no usa indumentaria limpia, completa".

- a) Acciones desarrolladas por el MGL:** El 13 de septiembre del 2023 se brindó asistencia técnica al presidente CAE Director **Valdizan Tacuche Ruben** sobre la importancia de cada punto establecido en la **RDE N° 187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE**, ratificando el numeral 5.1.2.3., ÍTEM VII. Donde señala que se debe "Usar indumentaria limpia, en buen estado y completa; mandil, mascarilla y cubre cabello".

Cabe recalcar que la presidenta del CAE manifiesta que está haciendo cumplir el uso completo de las indumentarias a las madres de familia.

- b) Acciones desarrolladas por los miembros CAE:** El Director **Valdizan Tacuche Ruben** de la IE N° 64329 - Nivel primaria manifestó, que se cumplirá con hacer uso de la indumentaria completa y adecuada todas las veces que se preparan los alimentos.

Referente al punto crítico, reportado por la CTVC y habiendo recibido la asistencia técnica de acuerdo con las normativas del PNAEQW, los miembros del CAE realizan el uso de la indumentaria con responsabilidad en la preparación de los alimentos en la cocina de la IE. Después de la capacitación y la asistencia técnica brindado se observó el cumplimiento del uso





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

de indumentaria completa por parte de las madres de familia y los miembros del CAE. (Ver anexo 4), por lo que este punto crítico queda **RESUELTO**.

### CASO 3: "Persona que distribuye alimentos no usa indumentaria limpia, completa".

- a) **Acciones desarrolladas por el MGL:** El 13 de septiembre del 2023 se brindó asistencia técnica al presidente CAE Director **Valdizan Tacuche Ruben** sobre la importancia de cada punto establecido en la **RDE N° 187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE**, ratificando el numeral 5.1.2.3., ÍTEM VII. Donde señala que se debe "Usar indumentaria limpia, en buen estado y completa; mandil, mascarilla y cubre cabello".

Cabe recalcar que el presidente del CAE manifiesta que está haciendo cumplir el uso completo de la indumentaria a las madres de familia.

- b) **Acciones desarrolladas por los miembros CAE:** El Director **Valdizan Tacuche Ruben** de la IE N° 64329 - Nivel primaria manifestó, que se cumplirá con hacer uso de la indumentaria completa y adecuada todas las veces que se preparan los alimentos.

Referente al punto crítico, reportado por la CTVC y habiendo recibido la asistencia técnica de acuerdo con las normativas del PNAEQW, los miembros del CAE realizarán el uso de las indumentarias con responsabilidad en la preparación de los alimentos en la cocina de la IE. Después de la capacitación y la asistencia técnica brindado se observó el cumplimiento del uso de indumentaria completa por parte de las madres de familia y los miembros del CAE. (Ver anexo 4), por lo que este punto crítico queda **RESUELTO**.



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

## VI. RECOMENDACIONES

Se recomienda derivar el presente informe a la CTVC – Huánuco para su conocimiento y fines pertinentes.

## VII. ANEXOS:

**Anexo N° 01:** Pantallazos de la llamada telefónica al presidente del CAE

**Anexo N° 02:** Declaración jurada del presidente CAE.

**Anexo N° 03:** Pantallazo del SIGO en actualización de usuarios de la IE

**Anexo N° 04:** Pantallazo del RDE en actualización de usuarios de la IE

**Anexo N° 05:** Panel fotográfico del uso de las indumentarias completas.

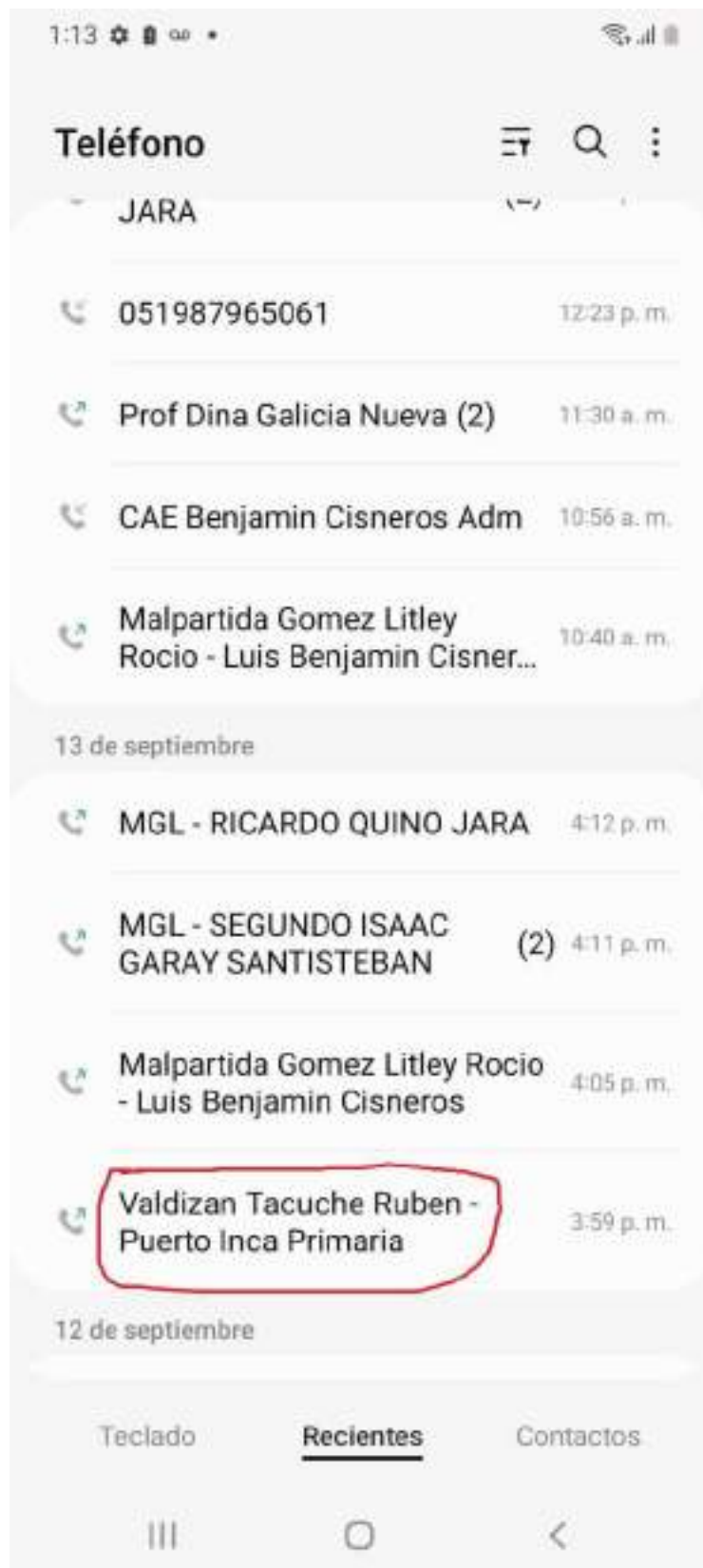
Es cuanto informo para su conocimiento y fines.

Atentamente



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

### Anexo N° 01: Pantallazos de la llamada telefónica al presidente del CAE





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Anexo N° 02: Declaración jurada del Director.

DECLARACION JURADA

Yo, Valdizan Tacuche Rubén Elvis Identificado con DNI N° 80004996, con número celular 978400056 domiciliado en el Distrito de Puerto Inca, provincia de Puerto Inca departamento de Huánuco. El CAE y yo (director de la Institución Educativa) recibimos capacitaciones y al mismo tiempo la asistencia técnica por parte del Monitor de Gestión Local Del PNAEQW con la finalidad de informarme sobre el levantamiento de observaciones de un 03 puntos críticos reportados por parte del CTVC, me informo de manera adecuado y mi persona ya tiene conocimiento de que el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma ha realizado la actualización en el sistema SIGO que el programa lo maneja por ende el monitor del programa me informo que ya se encuentra actualizado y se hará efectivo la actualización en la séptima entrega. Se espera la reducción de 437 usuarios a 397 usuarios, los alimentos que se recepcione se preparará en la Institución Educativa para su consumo en la Institución Educativa.

Debiendo aclarar que mi persona en mi condición de Directora y Presidente del CAE de la Institución Educativa n° 64329 - primaria de Puerto Inca, ya tiene conocimiento del procedimiento de actualización de usuarios de PNAE Qali Warma.

Table with 2 columns: Punto crítico and Respuesta al caso. It details responses to three critical points regarding student numbers, food preparation hygiene, and staff attire.

Por lo tanto he recibido toda la explicación del objetivo los protocolos de la atención del servicio alimentario y la preparación de los alimentos dentro de la Institución Educativa.

Todos los datos expresados en esta ficha constituyen declaración jurada de mi parte.

Puerto Inca, 18 de septiembre de 2023

Handwritten signature of Rubén Elvis Valdizan Tacuche

RUBEN ELVIS VALDIZAN TACUCHE
DNI: 80004996

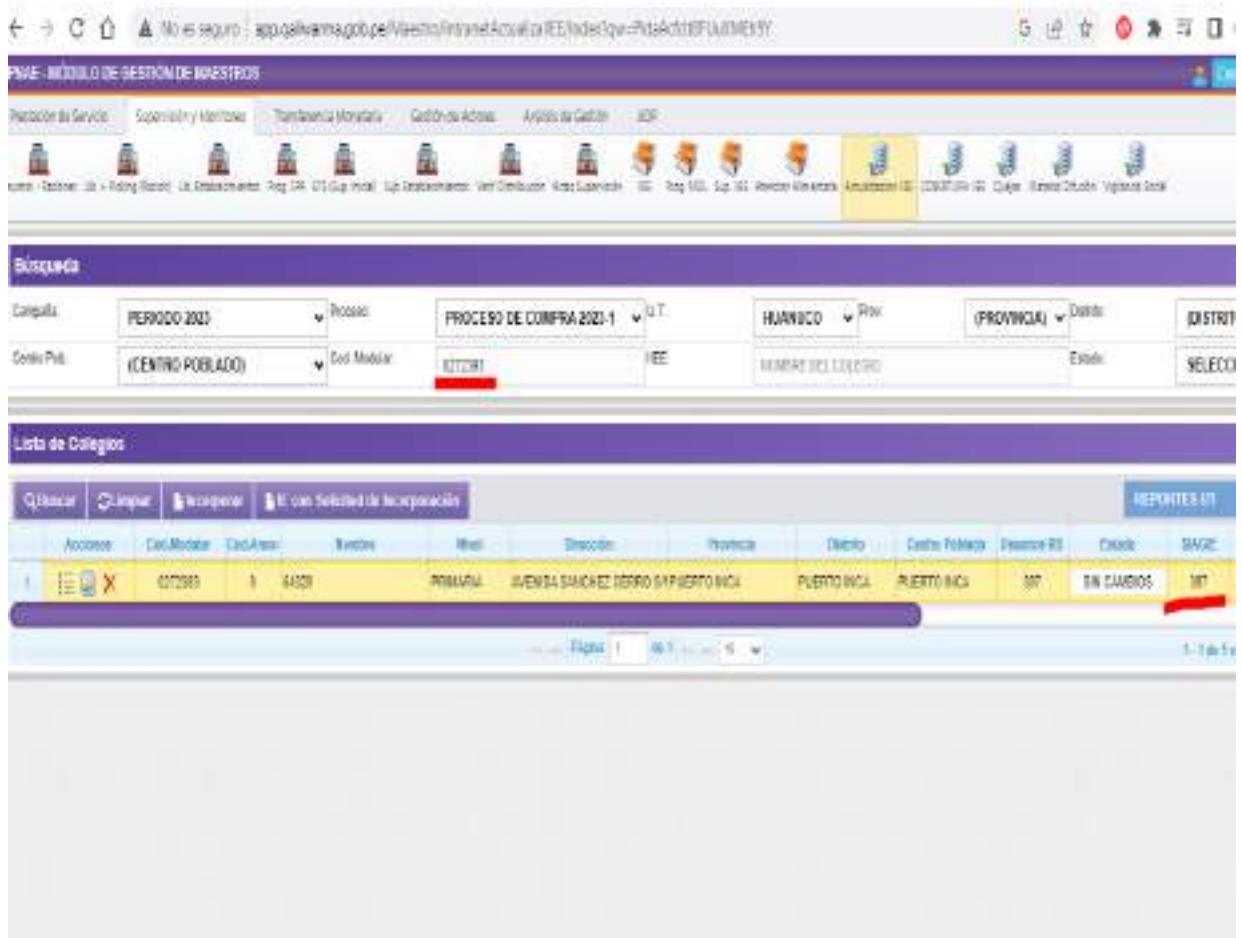


Huella digital



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**Anexo N° 03: Pantallazo del SIGO en actualización de usuarios de la IE**



**Anexo N° 04: Pantallazo del RDE en actualización de usuarios de la IE**

LISTADO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL PNAEQW 2023- RDE D000469-2023													
codolegio	UNIDAD TERRITORIAL	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	UBIGEO	CENTRO POBLADO	COD. MODULAR	COD. LOCAL	ANEXO	NOMBRE IE	DIRECCIÓN IE	NIVEL	N° USUARIOS
4725	HUANUCO	HUANUCO	PUERTO INCA	PUERTO INCA	100901	PUERTO INCA	0274076	0296708	0	383	AVENIDA SAN JUAN	INICIAL	212
4640	HUANUCO	HUANUCO	PUERTO INCA	PUERTO INCA	100901	PUERTO INCA	0272360	0296933	0	64320	AVENIDA SAN JUAN	PRIMARIA	387
134607	HUANUCO	HUANUCO	PUERTO INCA	PUERTO INCA	100901	PUERTO INCA	1774157		0	LUIS BENJAMIN IRON FERMAN	PRIMARIA	107	
133040	HUANUCO	HUANUCO	PUERTO INCA	PUERTO INCA	100901	PUERTO INCA	0238741		0	LUIS BENJAMIN IRON FERMAN	SECUNDA	322	



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Anexo N° 05: Panel fotográfico del uso de la indumentaria completa.





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 28/09/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.  
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>  
CVD: 0086 4293 2169 5064



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



OO HUAWEI P30 lite  
TRIPLE CAMERA

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 28/09/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.  
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>  
CVD: 0086 4293 2169 5064



BICENTENARIO DEL PERÚ  
2021 - 2024



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



HUAWEI P30 lite  
TRIPLE CAMERA

Atentamente,

Firma

SEGUNDO AMANCIO MARTINEZ CARRASCO  
UNIDAD TERRITORIAL HUANUCO

SMC

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 28/09/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.  
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>  
CVD: 0086 4293 2169 5064



BICENTENARIO DEL PERÚ  
2021 - 2024